



GAZA: DEBE DARSE PRIORIDAD A LA PROTECCIÓN DE TODOS LOS CIVILES

Expresamos nuestra plena solidaridad con el pueblo palestino ante la amenaza directa que las autoridades israelíes lanzaron el viernes 13 de octubre por la noche contra toda la población civil del norte de Gaza, ordenándolos que abandonaran sus tierras, sus hogares, sus barrios y a sus familiares y huyeran al sur del enclave palestino.

Según la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)**, esta orden afecta a más de un millón de palestinas y palestinos, sobre todo niñas y niños, mujeres embarazadas, personas ancianas y enfermas, obligándolas a desplazarse en situaciones extremadamente difíciles, sin apenas medios de transporte y, sobre todo, sin garantías para su seguridad, en medio de los bombardeos diarios que se extienden las 24 horas del día.

Ante esta situación insoportable e inhumana, nos sumamos a los diversos llamamientos para que se respete y se haga efectivo el derecho internacional, de modo que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables, incluido el derecho a la autodeterminación sin injerencias externas, el derecho a la independencia y la soberanía nacionales y el derecho de las personas palestinas a regresar a sus tierras, de las que fueron desplazadas a la fuerza.

Denunciamos el uso inhumano e ilegal de fósforo blanco durante las operaciones militares en el Líbano y Gaza los días 10 y 11 de octubre de 2023. Y pedimos a Israel que ratifique el Protocolo III de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales (CCAC), que regula las armas incendiarias y que prohíbe su uso desde el aire en zonas con una elevada "concentración de civiles". Gaza es uno de los territorios con más alta densidad de población del mundo, con 6.090 habitantes por km², frente a los aproximadamente 450 de Israel.

Nos parece también importante condenar todos los asesinatos y la toma de rehenes contra todos los civiles, tanto palestinos como israelíes.

Finalmente, pedimos que se respete y se haga efectivo el derecho internacional humanitario y, por tanto, que se ponga fin a los ataques contra la población civil y al bloqueo que afecta a todas las personas que viven en la Franja de Gaza, con consecuencias humanitarias catastróficas.

Por tanto, es de vital urgencia levantar la orden de evacuación y el bloqueo para que puedan entrar en la Franja de Gaza agua potable, alimentos y artículos de primera necesidad, incluidos suministros médicos, y se pueda atender y proteger a la población.

El ejército israelí debe respetar el derecho internacional humanitario y dejar de bombardear a la población civil, los establecimientos sanitarios, las escuelas, las universidades y las mezquitas, como se describe en los testimonios y las imágenes procedentes del territorio palestino. Recordamos que todo ataque contra poblaciones e infraestructuras civiles constituye una grave violación del derecho internacional humanitario y puede considerarse crimen de guerra y crimen contra la humanidad. La firmeza expresada hacia otros beligerantes en guerras actuales debe aplicarse también a este conflicto, y el doble rasero y la doble solidaridad no tienen cabida cuando cada día mueren civiles bajo los constantes bombardeos y ante la falta de productos de primera necesidad.